



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001442-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a crear una Mesa para la definición de prioridades estratégicas, de la que formarán parte los agentes económicos, la administración autonómica, los grupos políticos presentes en la Cámara y el Presidente del Consejo Económico y Social, para seleccionar los proyectos a presentar para su financiación a través del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001442, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a crear una Mesa para la definición de prioridades estratégicas, de la que formarán parte los agentes económicos, la administración autonómica, los grupos políticos presentes en la Cámara y el Presidente del Consejo Económico y Social, para seleccionar los proyectos a presentar para su financiación a través del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas, conocido como Plan Juncker, ha sido diseñado con la finalidad de movilizar al menos 300.000 millones en inversiones públicas



y privadas en los próximos tres años. Estas inversiones estarían destinadas a sectores estratégicos de la economía, transporte y energía así como para impulsar las pymes.

La presentación de proyectos por parte de la Comunidad Autónoma requiere de un esfuerzo compartido por todos para impulsar su inclusión por los órganos de la Unión Europea.

El objetivo de la Comunidad debe ser presentar proyectos adecuadamente articulados que contribuyan al desarrollo de la Comunidad, contribuyan a la lucha contra la despoblación, ayuden al impulso de la industria en Castilla y León, atraigan la inversión privada y favorezcan la creación de empleo.

Además, los proyectos que se presenten para su financiación a través del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas deberían de contar con el más amplio soporte social y político. El consenso entre las distintas formaciones políticas y el apoyo de los agentes económicos y sociales suponen un indudable incentivo para su selección y viabilidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear con la máxima urgencia una Mesa para la definición de prioridades estratégicas, de la que formarán parte los agentes económicos y sociales, la administración autonómica, los Grupos políticos con representación en las Cortes de Castilla y León y el Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León a fin de debatir y seleccionar los proyectos a presentar por la Comunidad de Castilla y León para su financiación a través del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas.

Valladolid, 27 de febrero de 2015.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García